JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2018-00325

DEMANDANTE: DOMINGO FUENTES PATIÑO
DEMANDADA: COLPENSIONES y SIERVO PEÑA PINZÓN

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 3 de mayo de 2021

Hora: 2:15 pm a 5:10 pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, plenamente autorizado por lo dispuesto Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 y PCSJA20-11546 del 26 de abril de 2020, en el día y hora previamente señalados para continuar con la Audiencia de trámite y juzgamiento, la misma se declara abierta.

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Se surtieron las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas y alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS, se procedió a dictar la respectiva sentencia

DECISIÓN:

PRIMERO: ABSOLVER a las demandadas COLPENSIONES y señor SIERVO PEÑA PINZÓN de las pretensiones invocadas en la demanda, de conformidad con la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: CONDENAR a la parte demandante, señor DOMINGO FUENTES PATIÑO, en costas a favor de las demandadas, por secretaría tásense, para tal efecto se fijan como agencias en derecho la suma de $300.000.

Notificado en estrados.

RECURSO:

Se concede recurso de apelación interpuesto por la demandante, en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

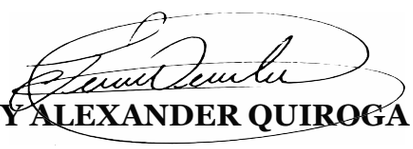

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO